

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA EDUQUER S.A. EN LIQUIDACIÓN

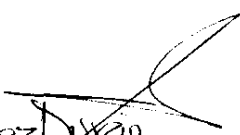
ANTECEDENTES.- La compañía EDUQUER S.A. EN LIQUIDACIÓN, fue declarada disuelta mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.072 de 17 de marzo de 2016, inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, el 28 de marzo de 2016.

CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de REACTIVACIÓN de la compañía EDUQUER S.A. EN LIQUIDACIÓN, otorgada ante el Notario Tercero del cantón Latacunga, el 05 de enero de 2017, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2017.052 de 17 de febrero de 2017.

OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Augusto Kléver Herrera Hidalgo en su calidad de representante legal. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.

Se comunica al público que de la compañía EDUQUER S.A. EN LIQUIDACIÓN, se reactivó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Latacunga, el 05 de enero de 2017. Fue aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2017.052 de 17 de febrero de 2017.

Ambato, 17 de febrero 2017.


Mónica Martínez Durán
Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	MSSP	
----------------	------	--

Expediente: 151075
Trámite: 11